

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG220/2014 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

En cumplimiento al numeral 14 de los lineamientos y criterios de carácter científico que deben observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el veintidós de octubre del dos mil catorce, esta Secretaría Ejecutiva rinde su tercer informe respecto a las acciones relativas al monitoreo de encuestas electorales:

INFORME

1.- En el periodo que comprende del primero al veintiocho de abril de este año, se detectaron las encuestas de muestreo y/o sondeos sobre preferencias electorales, que se detallan a continuación:

- a. El cuatro de abril del pasado, el periódico digital "El Diario de Juárez" publicó en su página de internet www.diario.mx una encuesta de preferencias electorales. Dicha encuesta fue realizada a petición del citado medio de comunicación por la encuestadora "CONFIRME", quien realizó el levantamiento de información del diecisiete al veintitrés de marzo de este año. El tamaño de la muestra se calculó con base en 120 secciones electorales seleccionadas aleatoriamente, dos manzanas por cada sección, cinco casas por manzana seleccionada y con filtros como: ser mayores de edad, credencial de elector vigente, residente del domicilio y credencial correspondiente al distrito electoral en cuestión.

Posteriormente a la publicación de la misma, se recibió en esta Secretaría Ejecutiva copia del estudio completo, con el que se integró el expediente IEE-C-42/2016, en el que se tiene al Diario de Juárez dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

- b. El día trece de abril de dos mil dieciséis, el periódico "El Universal" publicó en su página de internet www.eluniversal.com.mx una encuesta de campo, cuyo levantamiento se dio entre los días nueve y once de abril esta anualidad, con un tamaño de muestra de mil ciudadanos, tomando como marco muestral el listado de secciones electorales. A la fecha no se ha recibido en esta secretaría copia del estudio realizado por El Universal.
- c. El diez de abril del mismo año, el bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V. cuyo nombre comercial es "Gabinete de Comunicación Estratégica", publicó en su página de internet www.gabinete.mx un reporte de opinión, sobre el seguimiento de las elecciones para Gobernador del Estado. El levantamiento de información se llevó a cabo entre los días treinta y uno de marzo y dos de abril del presente año, con un total de 1600 encuestas, 800 de ellas de campo y el resto vía telefónica, tomando como marco de muestreo la lista nominal del Instituto Nacional Electoral.

Posterior a la publicación de la misma, se recibió en esta Secretaría Ejecutiva copia del estudio completo, con el que se integró el expediente de clave IEE-C-41/2016, en el que se tiene a la citada persona moral, dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

- d. El día veintiuno de abril, la encuestadora "CONSULTA MITOFSKY" publicó en su página de internet www.consulta.mx una encuesta sobre las tendencias electorales, levantada del quince al diecisiete de abril de este año, a un total de mil ciudadanos con residencia en el Estado de Chihuahua, dicha encuesta fue patrocinada por "Fundación de Radio y Televisión de Chihuahua A.C."

Posteriormente a la publicación de la misma, se recibió en esta Secretaría Ejecutiva copia del estudio completo con el que se integró el expediente de clave IEE-C-39/2016, en el que se tiene a "Consulta Mitofsky" dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

Las referidas encuestas a su vez fueron reproducidas por diferentes medios de comunicación digitales que se señalan a continuación:

| MEDIO DE COMUNICACIÓN | ENCUESTADORA ORIGINAL | FECHA DE REPRODUCCIÓN |
|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| RADIZA CHIHUAHUA | CONFIRME | 04 de abril de 2016 |
| Semanario | CONFIRME | 04 de abril de 2016 |
| OMNIA | UNIVERSAL | 13 de abril de 2016 |
| EL MONETARIO | UNIVERSAL | 13 de abril de 2016 |
| TIEMPO LA NOTICIA DIGITAL | UNIVERSAL | 13 de abril de 2016 |
| Es Noticia | UNIVERSAL | 14 de abril de 2016 |
| SDPnoticias.com | GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA | 10 de abril de 2016 |
| El Pionero | GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA | 11 de abril de 2016 |
| La Opción de Chihuahua | CONSULTA MITOFSKY | 21 de abril de 2016 |
| OMNIA | CONSULTA MITOFSKY | 21 de abril de 2016 |
| Tiempo | CONSULTA MITOFSKY | 21 de abril de 2016 |
| La Jornada Baja California | CONSULTA MITOFSKY | 21 de abril de 2016 |
| El Heraldo de Chihuahua | CONSULTA MITOFSKY | 21 de abril de 2016 |
| El Pueblo | CONSULTA MITOFSKY | 21 de abril de 2016 |
| Decisión 2016 | CONSULTA MITOFSKY | 22 de abril de 2016 |

Por otra parte, se han presentado en esta Secretaría Ejecutiva diversos oficios de asociaciones que manifiestan su intención de llevar a cabo encuestas de salida y/o conteos rápidos, con la finalidad de que les sea otorgada por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la carta de acreditación de su registro, en terminos de lo dispuesto en el numeral 7, inciso b) de los lineamientos del acuerdo del Instituto Nacional Electoral en mención.

Las solicitudes citadas, se señalan a continuación junto con el estatus que guardan:

BERUMEN Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Fecha en la que se recibió el oficio: 29 de marzo de 2016

Fecha en la que se acordó: 01 de abril de 2016

Estatus: Cumple con los lineamientos por lo que se integra el cuadernillo con clave IEE-C-35/2016, se le requiere para que proporcione a esta Secretaría Ejecutiva la lista de



personas que serán acreditadas con gafetes personalizados para el día de la Jornada, así como la persona autorizada para recibir la carta de acreditación y los gafetes.

CONSULTA MITOFSKY

Fecha en la que se recibió el escrito: 07 de abril de 2016

Fecha en la que se acordó: 22 de abril de 2016

Estatus: Cumple con los lineamientos por lo que se integra el cuadernillo con clave IEE-C-39/2016, se le requiere para que proporcione a esta Secretaría Ejecutiva la lista de personas que serán acreditadas con gafetes personalizados para el día de la Jornada, así como la persona autorizada para recibir la carta de acreditación y los gafetes.

PARAMETRÍA, INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA ANÁLISIS DE OPINIÓN Y MERCADO.

Fecha en la que se recibió el escrito: 13 de abril de 2016

Fecha en la que se acordó: 22 de abril de 2016

Estatus: Cumple con los lineamientos por lo que se integra el cuadernillo con clave IEE-C-40/2016, se le requiere para que proporcione a esta Secretaría Ejecutiva la lista de personas que serán acreditadas con gafetes personalizados para el día de la Jornada, así como la persona autorizada para recibir la carta de acreditación y los gafetes.

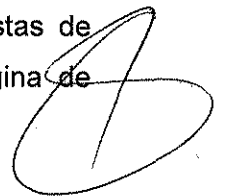
ESPACIO MUESTRAL S.C

Fecha en la que se recibió el escrito: 25 de abril de 2016

Fecha en la que se acordó: 28 de abril de 2016

Estatus: Cumple con los lineamientos por lo que se integra el cuadernillo con clave IEE-C-43/2016, se le requiere para que proporcione a esta Secretaría Ejecutiva la lista de personas que serán acreditadas con gafetes personalizados para el día de la Jornada, así como la persona autorizada para recibir la carta de acreditación y los gafetes.

En tal virtud, me permito informar a este Consejo estatal que se detectaron un total de cuatro encuestas de preferencias electorales con reproducciones en medios locales, así mismo, se recibieron cuatro solicitudes de acreditación de registro para encuestas de salida y/o conteos rápidos. La información se encuentra disponible en la página de internet de este Instituto, una vez que se rindió el presente.



Se informa lo anterior, por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a dos de mayo de dos mil dieciséis, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Doy fe.



GUILLERMO SIERRA FUENTES
SECRETARIO EJECUTIVO